



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO PARA LA **CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO PREDOCTORAL**, PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, Y CONFORME AL REAL DECRETO 103/2019, DE 1 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL ESTATUTO DEL PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, ADSCRITA AL PROYECTO **"IMPLICACIONES DE LA PROTEINA PRECURSORA AMILOIDE (APP): NEURODESARROLLO Y ENFERMEDAD DE ALZHEIMER (PID2021-126715OB-I00)"**, NÚMERO DE EXPEDIENTE **UFIECPY 301/22-PREDOCTORAL**, PUESTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2023.

LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir una plaza de personal laboral, en la modalidad de contrato predoctoral, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocada por Resolución del Subsecretario de Ciencia e Innovación de fecha 1 de agosto de 2023, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I-II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tablones de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <https://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <https://administracion.gob.es/>.

Segundo. - Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación (C/ Sinesio Delgado, nº 4-6, 28029 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

Firmado electrónicamente por el Director del Instituto de Salud Carlos III, P.D. del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades (Orden CNU/1081/2019, de 30 de octubre, por la que se modifica la Orden CNU/450/2019, de 12 de abril)
Cristóbal Belda Iniesta

CSV : GEN-3795-f0c5-05cf-e981-61d9-7364-2681-6be9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CRISTOBAL BELDA INIESTA | FECHA : 18/08/2023 16:42 | NOTAS : F





ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
UFIECPY 301/22-PREDOCTORAL

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	BLANCO RUBIO	MARINA
2	GONZALEZ SASTRE	ROSA
3	GUERRA ESPINOSA	CLAUDIA
4	MARTIN RODRIGUEZ	LUCIA
5	MATEOS MARTINEZ	PATRICIA

ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
UFIECPY 301/22-PREDOCTORAL

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	MARAÑON CLEMENTE	IRENE OLGA	A,B

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida, o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- D. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- E. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1. de la convocatoria.
- F. No tener la edad requerida.
- G. No aportar Anexo V correspondiente a la Declaración responsable de no haber disfrutado anteriormente de un contrato predoctoral por un tiempo superior a 4 años, o 6 años en caso de discapacidad

CSV : GEN-3795-f0c5-05cf-e981-61d9-7364-2681-6be9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CRISTOBAL BELDA INIESTA | FECHA : 18/08/2023 16:42 | NOTAS : F

